



## NOTA DE PRENSA

Jaén, 30 de enero de 2014

# El COF de Jaén y SEFAC Andalucía firman un convenio para impulsar la formación y la investigación en farmacia comunitaria

- **La colaboración entre ambas partes prevé la organización de actividades docentes, educativas y de investigación, así como la realización de informes, campañas y proyectos que sean de interés para ambas partes.**
- **El convenio tiene una duración indefinida y para su buen desarrollo se constituirá una comisión de seguimiento.**

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén y la delegación en Andalucía de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) han firmado un convenio de colaboración para impulsar de forma conjunta la formación y la investigación en el ámbito de la farmacia comunitaria. El acuerdo ha sido rubricado por los presidentes del COF y SEFAC Andalucía, José Manuel Arias, y Sebastián R. Martínez, respectivamente.

Martínez ha explicado que el objeto principal del convenio es establecer los cauces necesarios para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación, relacionadas directamente con la farmacia comunitaria y que sean beneficiosas para ambas partes. “Con este acuerdo, SEFAC prosigue con su línea de buscar colaboraciones que puedan enriquecer la actividad de los farmacéuticos comunitarios y mejorar su ejercicio para beneficio de la calidad asistencial que reciban los pacientes y creemos que el Colegio representa muy bien este planteamiento”.

Este objetivo podrá plasmarse en distintas acciones, entre las que destacan:

- La colaboración entre el COF y SEFAC para la organización de actividades formativas, tales como cursos, congresos, seminarios, etcétera.
- El intercambio de experiencias pedagógicas, docentes y de investigación, así como de publicaciones.
- La realización de informes, campañas, estudios y proyectos de investigación en aquellas áreas que se consideren de interés común.
- Asesoramiento mutuo en las actividades desarrolladas por ambas entidades.
- Intercambio de información y documentación.

Por su parte, el presidente colegial ha señalado que para el desarrollo de este convenio, que tiene duración indefinida, se constituirá una comisión de seguimiento formada por representantes de ambas partes. Esta comisión será la encargada de determinar los fines propuestos y los medios necesarios para cada actividad emanada de esta colaboración, así como la posterior valoración de los resultados obtenidos.

Con la firma de este acuerdo, ya son cuatro los firmados por SEFAC Andalucía con colegios: Granada, Almería, Málaga y ahora Jaén, que se suman a los que SEFAC nacional y otras delegaciones tienen firmados en otras zonas como Cataluña, Illes Balears, Aragón, Madrid, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha (Toledo y Guadalajara) y Galicia (Lugo y Ourense).

**Sobre SEFAC**

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 2.400 asociados y nueve delegaciones, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

